

07/07/2021

Fiscalía y PDI detienen y formalizan a sujeto por lesiones graves cometidas contra joven de 21 años

Durante la mañana de este martes 6 de julio y tras una orden de detención solicitada por la Fiscalía Local de Coyhaique al Juzgado de Garantía, detectives de la Brigada de Homicidios Coyhaique detuvieron a un sujeto de 25 años por su responsabilidad en el delito de lesiones graves con arma cortante en contra de un hombre de 21 años. Los hechos ocurrieron durante la madrugada del sábado 3 de julio en la vía pública, específicamente en la población Ampliación Pablo Neruda de la capital regional.



Al respecto, el subcomisario Danilo Sepúlveda, jefe de la Brigada de Homicidios Coyhaique, señaló que el día sábado 3 de julio, a solicitud del fiscal de turno de la Fiscalía Local de Coyhaique, a raíz del ingreso de un paciente de 21 años de edad con múltiples heridas torácicas y en una de sus extremidades inferiores, “se solicitó la concurrencia de un equipo de la Brigada de Homicidios al citado centro asistencial, en donde se estableció que esta persona había sido víctima de una agresión por terceros con un arma blanca”.

El caso fue informado al fiscal de turno, Patricio Jory Echeverría, quien solicitó las primeras diligencias y la orden de detención del imputado. Ahora la investigación será dirigida por el fiscal jefe de Coyhaique, José Moris Ferrando, quien solicitó al Tribunal un plazo de 90 días para concluir con las diligencias investigativas.

ANÁLISIS CRIMINAL

En virtud a los antecedentes recabados, “se constituyó la Brigada de Homicidios en la población Ampliación Pablo Neruda, lugar donde mediante un empadronamiento realizado en el sector se pudo establecer el sitio de suceso para efectuar el trabajo criminalístico policial”, detalló el subcomisario Sepúlveda, agregando que, por medio de diversas diligencias y empadronamientos efectuados por el personal especializado de la PDI, “se pudo determinar la participación de una persona de sexo masculino, mayor de edad, en las lesiones de la víctima que ingresó al Hospital Regional de Coyhaique”.

Gracias al trabajo de análisis criminal, empadronamiento de testigos, registros visuales y reconocimiento fotográfico, “se pudo posicionar al imputado en el sitio de suceso y a la víctima en una pelea en la vía pública, donde la víctima resultó con las lesiones antes señaladas”, puntualizó el jefe de la unidad especializada.

Cabe destacar que, gracias a las diligencias efectuadas por la Brigada de Homicidios Coyhaique, “fue posible encontrar el arma utilizada y entregar los antecedentes que permitieron la obtención de una orden de detención en contra del único imputado en este hecho, la cual se concretó el día de hoy en horas de la mañana en su domicilio, siendo puesto a disposición del Juzgado de Garantía”, finalizó el subcomisario Danilo Sepúlveda.

MEDIDAS CAUTELARES

El sujeto fue puesto a disposición del Juzgado de Garantía de Coyhaique para su control de detención y formalización por parte de la Fiscalía Local de Coyhaique.

En la instancia, el fiscal jefe José Moris Ferrando, expuso los principales antecedentes

del caso al juez Mario Devaud Ojeda, quien accedió a la solicitud de arresto domiciliario nocturno y prohibición de acercarse a la víctima, medidas cautelares que serán verificadas por Carabineros de la Primera Comisaría.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369